

RESOLUCION No 481 /76.-

Buenos Aires, 8 de julio de 1976.-

Acéptase -con efecto al día 22 de junio ppdo.- la renuncia presentada por el Auxiliar de quinta (Personal de Servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia señor Osvaldo Jorge García Aguerre.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO A. ERISTE

ESTACION PERÓ

FEDERICO VIEIRA

ESTACION PERÓ

ESTACION PERÓ

ISS COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA ESTACION PERÓ
DE JUSTICIA

X